



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

DECRETO ALCALDÍCIO N° 284

REF.: Pago de Deuda Estudios Superiores

Puerto Williams, 08 / 04 / 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 1140 de fecha 6 de diciembre de 2012, que nombra Alcaldesa a Doña Pamela Tapia Villarroel.
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- Los antecedentes expuestos en Comisión de Social, presidida por el Concejal Juan Carlos Oyarzun
- El Decreto Alcaldicio N° 283 de fecha 8 de abril del año 2014, que aprueba el acuerdo de Concejo Municipal.
- La Sesión Ordinaria N° 9 del Concejo Municipal del año 2014

DECRETO:

1º **APROBAR**, la entrega de un aporte en dinero de \$ 510.000 pesos, para el pago de sus estudios superiores, a la Sra. Marcela Garcés Caro, con cargo al ítem social de acuerdo a los antecedentes presentados en comisión y los cuales se adjuntan.

2º **FINANZAS MUNICIPALES**, deberá realizar el pago a la Sra. Garcés Caro, de acuerdo a lo mencionado en el Punto N° 1.

3º **LA SRTA. GARCES CARO**, una vez cancelada la deuda de sus estudios deberá acreditar ante la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos el pago de lo adeudado en su Casa de Estudios, , de acuerdo a los **VISTOS y CONSIDERANDO**.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA
Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
SECRETARIO MUNICIPAL
XII REGIÓN / MAB / jfa.-

CABO DE HORNOS
PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA
XII REGIÓN *



ACTA SESION ORDINARIA N° 09

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°09, de fecha 17 de Marzo de 2014, siendo las 08: 20 hrs., y Presidida por la Alcaldesa y Presidente del Concejo Doña Pamela Tapia Villarroel y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Doña	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. DOÑA	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6.Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal Jaime Fernández Alarcón.

Asistentes:

1.-	Administrativa Rossana García L.

TABLA:

1. Aprobación de actas
Ordinaria N° 8
2. Cuenta de la Presidenta.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de servicio
5. Asunto Nuevos
Modificación Presupuestaria N° 1/2014 Sector Educación.
6. Acuerdos.
7. Asuntos Pendientes.
Se entrega certificado de pago
- 8 . Recepción de Incidencias.

**APROBACIÓN DE ACTAS.****Alcaldesa:** Acta Ordinaria N° 8**MOCION DE ACUERDO N° 16**

La Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar el Acta Ordinaria N°8 del Concejo Municipal del año 2014, presentadas por el Secretario Municipal.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 16 del Concejo, efectuado en la Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 17 de Marzo de 2014.



CUENTA DE LA PRESIDENTA

Alcaldesa: Se hace entrega y da lectura a Cuenta de la Presidenta, correspondiente a la sesión Ordinaria N°9 de fecha 17 de marzo de 2014.

Se hace entrega del ensayo Oficial de la calle patrullero Ortiz, que lo había solicitado hace un tiempo el Concejal Jaime Godoy.

Concejal J. Oyarzun: Con respecto a la cuenta, a la licencia de Don Hugo Martínez ¿es psiquiátrica?

Alcaldesa: Sí, generalmente todas las que son como largas son psiquiátricas, desde que yo estoy fue bien usual la licencia de él.

Concejal F. Caicheo: La cantidad de Licencias superaban el año y medio.

Alcaldesa: Yo voy a llamar a Hugo y voy hablar con él, porque en realidad es una posición bastante incómoda para el resto de los compañeros, y bueno habiendo una licencia también es complicado, pero estando acá Hugo también ha demostrado no tener el ánimo de estar acá en Williams, entonces también quizás Williams no le hace bien, pensando en la calidad de vida que tiene, que está solo, sus papás no están, entonces son cosas que afectan.

CUENTA DE COMISIONES

Concejal F. Caicheo: El jueves hubo una comisión de presupuesto por la modificación que presentó educación, así es que la expuso Roxana Gallardo y quedó bien claro.

Concejal J. Oyarzun: En la Comisión Social se trató una carta enviada por Marcela Garcés, pidiendo una aporte en dinero de \$510.000, para terminar sus estudios, ella terminó solo le falta la parte final

Concejal F. Caicheo: Para su título creo que le falta, si no paga no puede sacar su título.

Concejal H. Maluenda: El título creo que sale \$60.000 y el resto quedó debiendo.

Alcaldesa: ¿El año pasado también le dimos?

Concejal H. Maluenda: Sí, para lo que tenía pendiente del año anterior.

Concejal J. Oyarzun: Y el acuerdo de los presentes era darle el aporte.

Alcaldesa: Ya y se acordó en darle el apoyo de \$ 510.000.



RENDICION DE COMISIONES DE SERVICIO

Alcaldesa: ¿Ya han rendido los Concejales que salieron? Yo tengo una.

Concejal F. Caicheo: Yo también.

Concejal L. González: Yo rendí en la mesa, pero sí les dije que quiero hacer una presentación, porque yo hice una presentación de mi salida a Brasil, pero sugiero hacerla en una comisión, para que no se nos alargue.

Concejal F. Caicheo: Yo también quiero hacer una presentación, llegue del avión al trabajo, entonces hacer algo bonito con fotos y todo.

Alcaldesa: Y material ¿alcanzaron a traer algo?

Concejal L. González: Sí yo traje.

Concejal J. Oyarzun: Podrimos dejar un día a la semana para comisiones.

Alcaldesa: Ya, entonces dejamos para comisión los días jueves.

Las presentaciones de ustedes, para el jueves a las 19:00 hrs sería la primera comisión; buena moción Concejal Oyarzun, así nos ordenamos más.

Expone Alcaldesa de su comisión en Porvenir.

En Natales me junte con personal jurídico y traje una propuesta de ordenanza para mejorar la que tenemos, como nosotros no la hemos hecho tan publica, más hemos hecho la práctica que la teoría así es que les voy a entregar la copia para que la estudienos.

En el fondo fue esa mi comisión en Porvenir y Natales, después me tome mis vacaciones y también tomé algunas ideas de la Patagonia que son cosas importantes que hay que de repente replicar, pero les diría que en relación a otras gestiones no estamos mal, estamos bastante bien y ordenados y me llama la atención porque Williams comparándolo un poco con Porvenir en la limpieza obviamente nos ganan, en las actividades sociales les ganamos nosotros, ellos no tienen centro comercial y creo que eso hace que nosotros nos encontremos con los vecino e interactuemos, eso no pasa en Porvenir por eso se ve más quieto, más tranquilo y también recorriendo otros lados que estaban fuera de comisión, Calafate por ejemplo y varias ciudades de Argentina que las encontré bastante sucias y ahí la verdad es que decía, nosotros no estamos tan mal, así es que ahora ya mirando todo eso, me reuní con el departamento de obras y vamos hacer un plan de aseo ya y vamos a solicitar la autorización para acumular toda la chatarra en un sector que tenemos ya determinado y es donde se va proyectar la maestranza en un par de años yo creo y ahí vamos a solicitar permiso para juntar toda la chatarra, lo que es vehículos y baterías que es en lo que estamos trabajando con el ambientalista porque las baterías vamos a tener que sacarlas de acá, entonces, mientras tanto acumularlas ahí y juntar las chatarras y comprimirlas un poco para que no se vea tan sucia la ciudad.

Concejal M. Draksler: ¿eso es fuera de la ciudad?

Alcaldesa: Sí, ahora también creo que vamos a tener que hacer otra entrega de bolsas reciclables, con un recetario saludable, que fue el que se repartió en el día de la inauguración de la plaza bio saludable y quizás un tríptico o díptico para que sepan hacer buen uso de los contenedores de basuras que fueron instalados pero que no se dio ningún indicativo, de los verdes y los chiquititos de colores, entonces para empezar nuevamente a incentivar.



RENDICION DE COMISIONES DE SERVICIO

Alcaldesa: ¿Ya han rendido los Concejales que salieron? Yo tengo una.

Concejal F. Caicheo: Yo también.

Concejal L. González: Yo rendí en la mesa, pero sí les dije que quiero hacer una presentación, porque yo hice una presentación de mi salida a Brasil, pero sugiero hacerla en una comisión, para que no se nos alargue.

Concejal F. Caicheo: Yo también quiero hacer una presentación, llegue del avión al trabajo, entonces hacer algo bonito con fotos y todo.

Alcaldesa: Y material ¿alcanzaron a traer algo?

Concejal L. González: Sí yo traje.

Concejal J. Oyarzun: Podrimos dejar un día a la semana para comisiones.

Alcaldesa: Ya, entonces dejamos para comisión los días jueves.

Las presentaciones de ustedes, para el jueves a las 19:00 hrs sería la primera comisión; buena moción Concejal Oyarzun, así nos ordenamos más.

Expone Alcaldesa de su comisión en Porvenir.

En Natales me junte con personal jurídico y traje una propuesta de ordenanza para mejorar la que tenemos, como nosotros no la hemos hecho tan publica, más hemos hecho la práctica que la teoría así es que les voy a entregar la copia para que la estudienos.

En el fondo fue esa mi comisión en Porvenir y Natales, después me tome mis vacaciones y también tomé algunas ideas de la Patagonia que son cosas importantes que hay que de repente replicar, pero les diría que en relación a otras gestiones no estamos mal, estamos bastante bien y ordenados y me llama la atención porque Williams comparándolo un poco con Porvenir en la limpieza obviamente nos ganan, en las actividades sociales les ganamos nosotros, ellos no tienen centro comercial y creo que eso hace que nosotros nos encontremos con los vecino e interactuemos, eso no pasa en Porvenir por eso se ve más quieto, más tranquilo y también recorriendo otros lados que estaban fuera de comisión, Calafate por ejemplo y varias ciudades de Argentina que las encontré bastante sucias y ahí la verdad es que decía, nosotros no estamos tan mal, así es que ahora ya mirando todo eso, me reuní con el departamento de obras y vamos hacer un plan de aseo ya y vamos a solicitar la autorización para acumular toda la chatarra en un sector que tenemos ya determinado y es donde se va proyectar la maestranza en un par de años yo creo y ahí vamos a solicitar permiso para juntar toda la chatarra, lo que es vehículos y baterías que es en lo que estamos trabajando con el ambientalista porque las baterías vamos a tener que sacarlas de acá, entonces, mientras tanto acumularlas ahí y juntar las chatarras y comprimir las un poco para que no se vea tan sucia la ciudad.

Concejal M. Draksler: ¿eso es fuera de la ciudad?

Alcaldesa: Sí, ahora también creo que vamos a tener que hacer otra entrega de bolsas reciclables, con un recetario saludable, que fue el que se repartió en el día de la inauguración de la plaza bio saludable y quizás un tríptico o diptico para que sepan hacer buen uso de los contenedores de basuras que fueron instalados pero que no se dio ningún indicativo, de los verdes y los chiquititos de colores, entonces para empezar nuevamente a incentivar.



Alcaldesa: No, es para la basura domiciliaria, se supone que en un tiempo más, esto es una marcha blanca, vamos a ir despacio, no tendríamos que tener nuestros tachos fuera de la casa, la idea es eliminar ese tacho, entonces como en otras regiones, nosotros ir con nuestra bolsa de aseo y colocarla en los tambores grandes, entonces después pasa el camión con el alza contenedor y vacía los tachos grandes y lo que yo le explicaba a Jorge Barbero que para mi gusto sin ser especialista, creo que el verde tendría que ir con los otros chicos al lado, porque tu vas a ir botar la basura a un lado y los plásticos a otros y lo ideal es que tú vayas con las bolsas de basura y las botellas, entonces botas todo al tiro y haces un solo viaje, entonces, vamos a ordenar eso y vamos a informar en cada casa con un tríptico o díptico y eso se va a entregar con una bolsa, para que los vecinos sepan cual es la labor de cada uno.

Concejal F. Caicheo: Si se puede entregar el díptico o tríptico mas la bolsita y un paquete de bolsas de basura negra, para incentivar el uso de los contenedores.

Alcaldesa: Vamos a ver si el presupuesto lo permite, pero es buena idea, que además hay que incentivar que ese es el tipo de bolsas que hay que usar y lo otro, que la bolsa plástica que nos llega de otras regiones o de Punta Arenas, le decía a Jorge destinar un contenedor para entregar esas bolsas, para que esas bolsas las botemos en ese lugar, cosa de juntarlas todas y donarlas al centro de madres ya que ellas hacen cosas, tejerlas y puedan darle otra utilidad y ya no vayan yéndose a la basura, que es lo que queremos eliminar.

Concejal J. Oyarzun: La sensación que he observado es que ha sido positivo, la gente no ha dicho nada, no reclama.

Concejal L. González: La gente está conforme.

Concejal H. Maluenda: No toda.

Concejal L. González: Todavía no he escuchado ningún mal comentario de la gente.

Alcaldesa: Nunca va a estar de acuerdo el 100% con una política nueva.

Concejal L. González: Nunca he escuchado a nadie que diga "que lata" al contrario y sobre todo en el lado del Simón que decían hasta cuando con las bolsas.

Alcaldesa: Sí, él fue el primer negocio que estuvo de acuerdo y es más, yo creo que igual sería bueno pensar a futuro en premiar a los comerciantes que cumplen como por ejemplo quizás hacer una rebaja en la patente o una donación de bolsas no sé hay que ver cual, pero es un acuerdo que debemos tomar, siempre se castiga un poco el no cumplimiento de algo pero no se premia el cumplimiento de algo o la promoción de las buenas prácticas, por lo tanto, yo creo que sería bueno a futuro analizar eso y los que no están de acuerdo ahí está la frase, producto de todo lo que tenemos a nuestro alrededor es producto de nosotros mismos así es que hay que re educar.



ACUERDOS

MOCION DE ACUERDO N° 17

La Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar La Modificación Presupuestaria N°1 Sector Educación, presentada por la Sra. Roxana Gallardo T. en comisión de Presupuesto.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 17 del Concejo, efectuado en la Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 17 de Marzo de 2014.

**MOCION DE ACUERDO N° 18**

La Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar el aporte, consistente en dinero por un monto de \$510.000 para la Sra. Marcela Garcés, para el término de sus estudios académicos de acuerdo a lo presentado en la comisión Social por don Juan Carlos Oyarzun el día jueves 13 de marzo.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 18 del Concejo, efectuado en la Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 17 de Marzo de 2014.



ASUNTOS PENDIENTES

Alcaldesa: Ya se entregó los informes de ensayos que es lo que estaba pendiente y un certificado de finanzas que quedó siempre la duda del Señor Remolco si se le había pagado un mes o hasta fin de año, ahí está el certificado que dice que se le pago un mes y se omitió un paso que es el término de contrato y por eso es que quedó la duda de que se siga pagando.

Se hace entrega de sugerencia de Ordenanza de prohibición de bolsas plásticas.

ASUNTOS NUEVOS

Alcaldesa: Dentro de la información que se entregó en el pendrive ahora vamos a entregar copia de dos contratos que son casi nuevos que es el contrato de la OMIL y el contrato de la portería del colegio, que ya me imagino que ya han visto que hay un funcionario que no es desconocido de todos fue residente muchos años y que ahora volvió a Williams y es Don Alejandro y el de la OMIL es una chica que se llama Jeanett Quiroz, la verdad es que no se si va estar mucho tiempo ahí pero por lo menos un par de meses hasta que se maneje en el tema.

Lo otro importante y nuevo pero que todavía no se va dar hasta el 1º de abril, es que hice una modificación interna dentro del Liceo, ustedes saben que no está el Director y que lo está subrogando el Inspector General, bueno el va hacer esa labor hasta que llegue el Director y después hay que hacer un concurso, pero ahí vamos a evaluar si lo hacemos en el mes de Junio o más adelante, como la otra vez lo sugería la Concejal L. González, porque en realidad cortar el año y empezar con una persona nueva no es muy sano porque tiene que empezar de cero conociendo todo y conociéndolos a todos, entonces vamos a evaluarlo y por mientras está Don Francisco Fernández haciendo la labor de Director; hay algunos profesores más que se han sumado a aportar administrativamente con algunas labores como por ejemplo UTP, apoyo de Inspectoría y esas personas son profesores que ya llevan años, Don Carlos Soto, Jorge Vera, la Sra. Luz, la Sra. Sandra y horas que tengan dentro de su horario van a apoyar a UTP y Dirección cosa de alivianarlos y no recargar el peso a las dos personas que tenemos en este minuto que son UTP e Inspector General, no afecta a las clases de los alumnos, para nada, está dentro de su carga horaria.

Lo otro y como se ha pedido en reiteradas ocasiones era la contratación de un Inspector de patio más en el liceo y la verdad viendo la necesidad que muchas veces cuando falta un Inspector nos vemos desvalidos un poco y decidí colocar un Inspector más de patio y en esta ocasión hablé con el señor Jofré que está obviamente con los estudios necesarios y como requisito básico para hacer la labor de Inspectoría, considerando los años que lleva también en el Liceo que son 16 por lo tanto se le va cambiar el contrato y a partir del 1º de abril sería Inspector de patio y en su lugar pasaría José Luis Barra a ser calderero, entonces cubriríamos el Inspector de patio con Don Jorge, así es que esos serían los cambios internos que habrían, yo ya conversé con el personal, esto se los comunico a ustedes porque o si no van a empezar de nuevo los rumores esta semana, pero a partir del 1º Se van a concretar esos cambios.

Concejal H. Maluenda: ¿Qué pasa con la capacitación de esa persona?



Alcaldesa: La tiene, cuando nosotros capacitamos el año pasado, capacitamos a varios mas, Barra, Urrutia, capacitamos a casi todos los auxiliares para que en caso de que falte algún calderero teníamos más gente, así es que tiene la certificación, por eso pensé en él también. Lo otro importante, 1° medio, estaba con 37 alumnos y podrían ser 39 y la verdad es que decidimos dividir el curso, además que estaba operando en una sala del edificio de la básica y los chicos de enseñanza media sueñan con estar allá porque es un cambio de nivel y como el 1° medio estaba muy grande decidimos dividirlo, contratamos a una profesora de media que está acá que es profesora de matemáticas, por lo tanto el profesor Saldivia quedó con el 1° A y la Sra. Olga Díaz con el 1°B, haciendo jefatura y unas horas de matemáticas, así es que también de esa forma se pudieron ir al edificio de la media.

Concejal J. Oyarzun: Quisiera destacar el tema de los profesores, porque se aumenta un curso entonces a algunos profesores se les aumentaron 4 a 5 horas, todos excepto matemáticas, se tuvo que hacer horario nuevo.

Alcaldesa: Pero dentro de ese horario, destacar que no supera las 44 horas, pero igual quedan más justos.

INCIDENCIAS

Alcaldesa: También se entregaron las copias de Contraloría de los sumarios.

Concejal F. Caicheo: Pendiente, yo había pedido los contratos de la gente que trabaja fuera de la Municipalidad en el caso del Asesor Jurídico, José Oyarzo y otros.

Alcaldesa: Todo eso está en el Pendrive, lo único que faltaba son los dos que les entregamos ahora todo lo demás está cubierto después faltarían las modificaciones de contratos que vamos a hacer internas que también le vamos a dar copia una vez que las firme, pero no hay ninguno extra aparte de ellos.

Concejal F. Caicheo: Por ejemplo Maricela terminaba a fin de mes, el 28 de febrero ¿sigue trabajando?

Alcaldesa: Bueno, yo no he tenido relación con Maricela, terminó en febrero, pero la verdad es que yo voy a evaluar, recién ahora el miércoles tome el control y voy a tener una reunión exclusiva con Cristian y con Andrés por el tema de proyectos, porque ésta es la propuesta de este año y mas los de ahora y no quiero que nos pase lo del año pasado que vienen de arrastre, como esto ya es parte de la gestión voy a empezar a exigirle a los contratistas que cumplan los plazos y el que no cumple se corta o se cobra la multa y si no se tomará otro, para no estirar tanto los temas, hasta el momento se ha cumplido todo, el tema de la calle la vamos a abrir hoy día, le pedimos apoyo a Carabineros para que fiscalice los tonelajes, porque también es importante, hay un máximo de 20 toneladas, entonces le mandamos un oficio a Carabineros, para que ellos fiscalicen el tema y se haga efectivo.

Concejal F. Caicheo: En todo caso para una calle principal es poca la resistencia de ese terreno, debería ser más grande, porque a futuro un camión con rampla no va dar la vuelta hacia O'Higgins por el tema de los cables y un montón de factores y hay que ver la posibilidad de levantar el cableado.



Secmun: Sí, pero es una actividad privada por parte de los Cruceros Australis, como un cierre de actividades el día 07 de abril, si hay algo con lo que el Municipio va aportar va ser el gimnasio, formalmente se lo pidieron al Director del Colegio Don Aldo Padilla.

Concejal M. Draksler: Pero eso no lo pide Cruceros Australis, lo pide la persona que va realizar la actividad.

Secmun: Aldo quedó en enviar el correo en estos días para finiquitar eso.

Concejal J. Godoy: El otro día tuve la oportunidad de recorrer el sector del basural y otra vez la gente está botando basura afuera del vertedero ¿qué se puede hacer? No se si se puede hablar con el Sr. Vargas para que se pueda entrar y dejar la basura a un ladito, estamos volviendo a lo mismo.

Alcaldesa: Sabe lo que pasa y para que lo manejemos todos, porque este es un tema más que de voluntad es un tema legal, primero, el Sr. Vargas ya no está arriba, está en maestranza como pañolero, porque la verdad es que arriba se producían una pérdida de tiempo tener a un funcionario allá y está medio día en el cementerio y medio día en la maestranza, en el fondo el cementerio es cuando se requiera mantenerlo.

Al vertedero no puede entrar ningún camión, camioneta, ningún vehículo que no sea autorizado por el servicio de salud, es por eso que nos encargamos del aseo domiciliario y de los escombros, es un tema que la gente va con sus escombros y los bota afuera, es un tema cultural, lo que sí pensábamos hacer un proyecto como de seguridad, poner luces y cámaras aunque a la gente le moleste así como en Ukika y la maestranza que son lugares que la gente va, creo que es necesario llegar a eso porque de la otra forma la gente no entiende, lamentablemente Concejal sin autorización, aunque haya voluntad no se puede permitir, porque ya otra persona que sepa que entró un camión o se hace una mala cultura o denuncia.

Concejal J. Godoy: Y los camiones que están entrando ahora, tienen todos resolución.

Alcaldesa: Sí

Concejal J. Godoy: Porque hay un camión rojito, que es del flaco Henríquez que está entrando a dejar basura.

Alcaldesa: Los que entran tienen resolución.

Concejal J. Godoy: Me la puede hacer llegar por favor.

Alcaldesa: Voy a averiguar.

Concejal F. Caicheo: Hay que tener cuidado, porque la resolución es una y hay camiones que vacían en el vertedero y a la vez están en el ferry sacando víveres, entonces es totalmente antihigiénico.

Alcaldesa: Voy a ver.

Concejal F. Caicheo: Sí el otro día iban cargados para allá.

Alcaldesa: ¿Con basura y entró al vertedero?

Concejal F. Caicheo: No lo sé, lo vi pasar por la ciudad, me imagino que iba para allá



Alcaldesa: Obras.

Concejal J. Godoy: Ellos tienen que saber entonces.

Alcaldesa: Nosotros tenemos personas que entregan basura como la pesquera, los cruceros Australis, entonces nos llaman y ahí suben.

Concejal J. Godoy: Los de Comapa, el Sr. Martin sabe, ¿Por qué está callado?

Concejal M. Draksler: Primero porque no me preguntaste a mí y segundo tenemos prestadores de servicios y el tiene su contratista, el tiene su camión con la resolución del servicio nacional de salud y me imagino que si él contrató a alguien debe tener la resolución igual, pero eso le compete a él no a mí.

Concejal L. González: Con respecto a Chile califica es posible hacer llegar las licencias de estudios lo antes posible y además me pueden hacer llegar el numero de teléfono donde llamar.

Otra cosa, hay alguna posibilidad de pedir una audiencia para hacer un saludo protocolar como Concejo al nuevo Gobernador

Alcaldesa: Me parece bien, nosotros nos encargamos de pedir la hora y luego les avisamos.

Concejal M. Draksler: Hace un tiempo atrás se mando una carta al presidente del club de rodeo con respecto a los animales sueltos en la vía publica ¿aún no ha enviado una respuesta?

Alcaldesa: No.

Concejal M. Draksler: Existe la posibilidad de volverla a enviar, ya que esto es como que anduviera a la buena de Dios, los perros, las vacas, los caballos y creo que ya es buena hora de darle corte, las personas que tienen animales de corral, domesticos tienen que hacerse responsables o si no, no los tengan, es así de simple, es fácil tener un caballo y tirarlo al monte y después ir a buscarlo para el 18 de septiembre.

Concejal J. Godoy: ¿y qué tenemos que hacer con los animales?

Concejal M. Draksler: Tenemos que buscar una solución, eso es lo que estoy diciendo, a eso estoy llamando.

Alcaldesa: Tenemos que sacarlos de acá.

Concejal H. Maluenda: Lo complicado del tema, es que sí tú intervieres en eso, tienes que entrar a hacer gastos tú y no el dueño del caballo, al final la única opción sería que en este caso salud sacrifique los animales, si tú tienes, ponte tu en el caso, si tú tienes un corral con 50 caballos tienen que alimentarlos.

Concejal M. Draksler: Lo que yo digo es que tenemos que empezar a tratar de buscar una solución, porque si pensamos "ah que va ser un gasto más para el Municipio, entonces mejor no hagamos nada"

Alcaldesa: Concejal le sugiero una cosa, hagamos un oficio y hagamos una comisión con el presidente y quizás con la directiva y veamos cuales son las posibilidades de arreglar este tema, porque yo hablé con él, le dije lo que podríamos hacer, hablé con la encargada de Prodesal para ver la posibilidad de llevar a los toritos, también de llevar a los caballitos para allá, ver con la veterinaria que los marquen con un chip, entonces tenemos muchas



Alcaldesa: Entonces vamos a hacer eso, lo citamos para el próximo jueves.

Concejal F. Caicheo: La información que me llegó, es que los caballos no pertenecen a la gente que está dentro de los camperos.

Alcaldesa: Claro, todos no.

Concejal F. Caicheo: Hay caballos de funcionarios Municipales.

Alcaldesa: De todos, es por eso que hay que verlo.

Concejal M. Draksler: Por eso hay que comenzar a definir qué es lo que hay que hacer y ver, lo más probable que el Municipio tenga que meter la mano en el bolsillo y armar una perrera un corral Municipal y sé que está en proyectos y hay que hacerlo, es un tema no menor, uno no puede tener su casa poco menos que amurallada para que no entren los caballos a romper los cercos, y nadie pague nada.

Alcaldesa: Los vamos a citar para una comisión, así hablamos todos y opinamos y sabemos el mundo de ellos como se va desenvolviendo.

Concejal M. Draksler: No digo que sean todos de ellos, pero me refiero a todo tipo de animales y empezar de a poco, ya a hablar con los camperos para ver que dicen ellos, no se trata de agarrarlos y ponerles una pistola en la cabeza, es empezar a definir, empezar a trabajar en eso para ver qué dirección vamos a tomar, tal vez podemos replicar decisiones que se han tomado en otros lados, pero empezar a hacer algo.

Alcaldesa: El único problema de nosotros es que estamos aislados, porque si estuviéramos en otro lado, por tierra uno traslada a los animales, acá el problema es cómo lo sacamos.

Concejal F. Caicheo: ¿Qué sabe del hospital, las casas, las poblaciones y todo eso?

Alcaldesa: Nada formal, pero yo creo que el nuevo Gobernador tendrá que transmitir ese tema, tengo entendido que el Intendente viene el 24, no estoy segura si va confirmar o no, pero yo creo que vamos a consultarle al Gobernador, lo que conversé con él aparte del saludo protocolar fue el tema del gas obviamente, el tema del agua porque el alcantarillado también es un tema bastante importante.

Concejal J. Godoy: La otra vez le habíamos pedido a la Asistente social que nos haga una charla sobre el gas y no lo ha hecho, porque toda la gente está preguntando que hay que hacer.

Concejal M. Draksler: Algunos reclaman por desconocimiento.

Concejal L. González: Se otorga según un puntaje de corte que son 11 mil puntos hacia abajo se dieron un cierto cupo según la cantidad de dinero que había y de ahí el Gobernador habló con Conadi en su tiempo, para que Conadi igual subsidiara, entonces Conadi hizo la gestión a nivel Nacional se pidieron recursos no del fondo asistencial de Magallanes si no del fondo Nacional para que subsidiara esta parte, por eso hay desinformación, cuando dicen algunos, porque uno ve en las redes sociales "la Conadi discrimina a los otros pueblos" no es eso, lo que pasó fue lo siguiente, Conadi como nunca ha beneficiado directamente con algún subsidio a los pueblos originarios de Magallanes y dijo que por esta ocasión vamos a salvar la situación y vamos a poner "lucas" a Puerto Williams para el subsidio del gas, entonces ¿qué es lo que hicimos en la Gobernación? Porque Conadi dijo, voy a subsidiar a todo el pueblo originario sin puntaje de corte, aquí van todos, entonces quedaron más cupos para el otro lado, pero ese es puntaje que deben tener desde 11 mil hacia abajo, una evaluación de la asistente que ella vea



Alcaldesa: También se puede hacer con un informe social sin tener la ficha o el corte.

Lo que dijo Lidia es lo que tenemos en claridad, el día jueves después de la exposición de la Concejal González y el Concejal Caicheo invitamos a Angélica para que veamos el tema del subsidio del gas, para que tengamos todos la misma información y podamos transmitirla, pero yo les voy a decir algo, para que ustedes también lo manejen aparte de la información que nos dio Lidia, que es lo que se está haciendo, hay personas que no han hecho uso del subsidio del gas para que sigamos nosotros otorgándoselo, porque es más cómodo.

Concejal J. Godoy: Quiero hacer una acotación con respecto a eso, usted sabe que Williams es Chico, según supe, el viernes pasado llegó una lista de muchos marinos, uniformados, a mí me da lo mismo, por el tema del subsidio del gas y también tengo el nombre de dos personas, que no lo voy a decir ahora, y que quede anotado para que la asistente social nos dé un informe de la gente a la que se le está dando ayuda social, hable del subsidio del gas y de la ayuda social, tengo conocimiento verbal que hay dos personas que yo conozco que se les está entregando ayuda de la municipalidad y son personas que no lo necesitan, entonces no sé si nosotros podríamos ver la lista de la gente a la que se le está ayudando, porque hay abusos, la gente se aprovecha de muchas cosas.

Concejal L. González: En esa mesa se dijo hay gente que la Municipalidad ayuda con ese gas y dijimos ¿qué podemos hacer? Tenemos que hacer algo si el Municipio va entregar a tal persona ese gas, bueno tendrá que quedar registrado que recibió ese subsidio y que ya se les dio y no se puede repetir, por ejemplo, les voy a contar una situación que nos ocurrió el jueves, yo mando el listado con la gente de la comunidad, cuando las personas van a comprar yo les digo ustedes tienen que decir que van a comprar con el subsidio estoy en la lista tanto y la señora lo va tikear, pero ¿qué es lo que pasó? Solamente tiene que ser la persona que está en el listado, por la firma, porque Gasco es el que pone problemas por el control que tienen que llevar, entonces me pasó a mí, el caballero me dice que lo que pasa es que mi señora está viajando y yo tengo que comprar ¿y qué hacemos? Entonces nosotros que vamos hacer, hable con la jefa, le mandé el correo y ahora hay que adjuntar un nuevo reglamento que diga que "en caso que no esté el titular está autorizada tal persona", para que no se diga después, sabes que a mí no me quisieron dar el subsidio y es porque tiene que ir un reglamento y la verdad es que uno no puede transgredir eso, porque después van a ocurrir abusos, va ir cualquiera y va firmar.

Concejal H. Maluenda: Hay una cosa se obvianaron muchas cosas y requisitos para hacer esto, el otro día llegó una persona preguntando que porque la Municipalidad en este caso le estaba dando el subsidio a tal o cual persona siendo que el tenía mas meritos, entonces lo que pasa es que esto es un tema público, por lo tanto la persona se va a enterar igual, presentó sus antecedentes y no calificó, siendo que hay otros que tienen mejor estándar económico que él y califica.

Concejal L. González: Bueno el año pasado vine a hablar con Pamela privadamente por los subsidios del agua y la Alcaldesa buscó los documentos y verificó que alguien tenía datos que no correspondían y ahí yo creo que eso ya se arregló.

Alcaldesa: Sí, ya está arreglado.

Concejal H. Maluenda: Es lo mismo que detectamos el otro día, cuando estuvimos viendo el tema de las becas.

Lo que yo le dije a la persona es que el tema del gas lo entrega la Gobernación, la Municipalidad entrega un informe y la Gobernación decide si lo entrega o no lo entrega.

Concejal L. González: No es que defina, hay un reglamento y ese reglamento se trabajó entre varias personas, las trabajadoras sociales de la Municipalidad, estuvo la Alcaldesa en esa video conferencia con la Gobernación.



Concejal L. González: Buscando la mejor forma para entregar el subsidio.

Concejal H. Maluenda: Exacto, buscando la mejor forma que por lo visto hasta la fecha no ha sido la mejor, hay dudas.

Concejal L. González: Has leído el reglamento.

Concejal H. Maluenda: No lo he leído.

Concejal L. González: Entonces si no lo has leído no puedes criticar.

Concejal H. Maluenda: Estoy hablando sobre lo que tú hablas, tú dices buscamos la mejor forma, nosotros el año pasado buscamos un reglamento de becas, buscando la mejor forma para que funcione bien y después a fin de año se detectaron que habían ciertas cosas que nosotros no consideramos y que este año se rectificaron.

Alcaldesa: Creo que siempre va a pasar.

Concejal H. Maluenda: No estoy diciendo que están haciendo mal las cosas estoy diciendo que cual es la mejor forma.

Concejal L. González: Entonces tú tienes que acercarte y decir como lo podemos mejorar.

Concejal H. Maluenda: No lo he leído.

Alcaldesa: Quiero que nos metamos en el tema porque es un tema social delicado, conclusión yo lo veo así, tal como dijo la Concejal; hay un subsidio que en un principio eran 196 familias, Conadi hizo un esfuerzo económico en reconocer a todas las familias Yaganes y Kawaskar aquí en Puerto Williams, por lo tanto se liberaron 80 familias, y 196 familias en Williams, de acuerdo a eso lo que yo puse hincapié de que nosotros como instituciones Gobernación y Municipalidad que damos apoyo de gas a algunas familias, cómo si la Municipalidad va a comprar 5 gas al mes por ejemplo, para ayuda social y esas personas tienen subsidio, cómo nosotros mandamos el pago para allá, porque después nos va a observar Contraloría por el subsidio, yo esperaba de la Asesora jurídica de la Gobernación un respaldo ante eso, porque Gobernación hizo el reglamento de acuerdo a lo que conversábamos ahí y a lo que la Ley decía lo que teníamos que hacer a mí me preocupaba que si tal persona que es un beneficiario Municipal y venía a pedir el gas ¿cómo yo lo pagaba? Con los 8 mil pesos menos o la totalidad, cómo ellos van a hacernos efectivo el descuento, entonces esa era mi duda y que no quedó establecida en ninguna parte, por lo tanto la Municipalidad paga el gas con el precio normal, sin subsidio ¿y qué pasa? Es que las personas, el Asistente social en este caso de la Municipalidad no puede ir a las casas a obligarlos a que hagan la ficha o el informe, si no viene a hacerlo y pide el gas le sale más a cuenta, entonces ellos piden el gas pero no hacen el informe porque es más cómodo si al final lo pagamos nosotros, cueste lo que cueste, entonces ahí también hay una falta de conciencia y de preocupación de las personas, porque ese subsidio, que es lo que yo pensaba, debían haber tomado a todas las personas y todas estas personas tienen subsidio obligatoriamente.

Concejal L. González: ¿Y qué pasa si hoy día sugerimos? Porque van a haber modificaciones, entonces yo puedo comunicarle a Milena que hable con Angélica y anexar a este convenio que dice por ejemplo si a Lidia González le van a entregar un gas de la Municipalidad o de Gobernación, inmediatamente tienen que hacer el subsidio, porque o si no como dice se va repetir dos veces el gas en el mes.

Alcaldesa: Más que repetir, no creo que alguien se repita porque nosotros compramos el gas



Concejal H. Maluenda: Entiendo que no solamente el tema del gas puede ser de calefacción también de cocinar, pero también hay gente que está acá y recibe ayuda social también tenemos que nosotros actualizar ese tema, definir bien si la persona va recibir el subsidio del gas o de la leña porque son social también.

Alcaldesa: Con el tema de la leña nosotros no tenemos problemas.

Concejal H. Maluenda: Hay que repasar la temática de cómo asignamos estos beneficios y todo en función del informe que tiene la Sra. Angélica, si realmente la persona puede acceder a todos esos beneficios o no, así de simple, hay que repasar eso, porque ¿dónde está establecido?

Alcaldesa: Eso está establecido por puntaje de las fichas.

Concejal H. Maluenda: Por eso mismo.

Alcaldesa: Lo que quiero contestar un poco es a lo que dice Jaime, que si efectivamente van haber muchas familias navales que van a tener subsidio y ¿por qué pasa? Primero cuando vino el Intendente y dijo claramente hay que dejarle por lo menos 50 cupos a las familias Armada, quizás ha superado esos 50 cupos o, quizás no, pero que pasa si a ti te dan 196 cupos y han venido a buscar 96 personas el subsidio, obviamente te quedan 100 cupos todavía.

Concejal J. Godoy: Obvio.

Alcaldesa: Entonces se van a ir llenando los cupos porque o si no el subsidio se va a perder, eso es lo que la gente tiene que entender.

Concejal J. Godoy: Estoy de acuerdo con eso, no hay ningún problema, siempre estuvimos de acuerdo que fuera para todos sin distinción.

Alcaldesa: Pero que la gente no "hable" que es para los marinos y no haga el otro ejercicio.

Concejal J. Godoy: Estamos de acuerdo con eso, tengo entendido que el subsidio empezó desde enero o sea tenemos dos meses acumulados.

Alcaldesa: No es retroactivo.

Concejal J. Godoy: Entonces con mayor razón hay que darle más uso.

Concejal I. González: Pero si la gente no viene.

Concejal J. Godoy: No nos cerremos, yo tengo gente que ha venido y dice "me piden un montón de papeles" y se van para la casa mejor, entonces lo estamos haciendo difícil y no estamos usando el beneficio, en el mes de febrero salieron solamente 11.

Concejal L. González: Esa gente que dices tú, ¿Qué es lo difícil? ¿Qué tanto papeleo se le pide?

Concejal H. Maluenda: Lamentablemente esta cuestión es así, hay gente que acá se compara con otros, hay gente que está descontenta no sé por qué motivo, lo triste de esto es que se pelea un tema del subsidio, como lo dijo el Intendente, bueno pero preocúpense de lo que tienen por el momento, pero también tenemos la alternativa que se puede perder, porque si se pierde como dice Jaime, después volvemos a patalear y no nos van pescar.

Hay que hacer un análisis del consumo de gas en Williams, yo no saco nada de pedir un informe para saber cuánto consumo tengo y cuánto tubo de gas cada dos meses.



Concejal H. Maluenda: Tenemos que pedirle a la Gobernación que nos dé un listado completo de toda la población.

Alcaldesa: Si tú me das la clave de cómo hacerlo, lo haría.

Concejal L. González: Jaime dice que piden mucho papel, no entiendo cual es el papel que le piden, lo único que necesita es venir hacer su ficha de protección social, datos personales y nada más.

Alcaldesa: O últimas liquidaciones de sueldo si no tiene ficha.

Concejal L. González: En la comunidad Yagan nadie ha reclamado, yo misma hice el listado, lo único que tenían que hacer era confirmar el domicilio.

Concejal M. Draksler: Hay mucha gente que se queja, pero ni siquiera hace el ejercicio.

Alcaldesa: Creo que ahí está la clave que nosotros como autoridades tengamos la respuesta correcta, hay que guiar a la persona como tiene que hacerlo, en el departamento social le van a decir lo que tiene que traer y si no lo trae tampoco podemos hacer maravillas, o sea hay que cumplir también, ahora tengo entendido que si no se ocupa la totalidad de las platas pasa para el próximo año ¿o no?

Concejal L. González: No lo sé.

Alcaldesa: Digo para el pozo del subsidio.

Concejal L. González: Por ejemplo, la gente que ha ido que son Navales que tienen descendencia indígena que los he acreditado y han ido a preguntarme a mí y yo los he derivado a la Municipalidad, pero si es harta gente la que ha ido a preguntar y no son tantos los trámites que se hacen, es más, lo otro lo de la ficha de protección social ustedes saben que varió, hay que renovarla, la antigua no sirve, entonces yo tengo que pedir que se me aplique nuevamente, pero ese sistema es lento, el puntaje demora como 4 meses y ese es un sistema en que nosotros lamentablemente no podemos hacer nada.

Concejal J. Godoy: Entonces con mayor razón estamos atrasados con el cuento, o sea, lo estamos haciendo mal, porque si yo voy hacer mi trámite y me va llegar en cinco meses más.

Alcaldesa: Pero para el subsidio del gas Concejal si no tiene la ficha de protección social, un informe rápido, de un día para otro, entonces usted me tiene que avalar con algo porque no puedo creer lo que me está diciendo a pesar de que así y todo nosotros cumplimos de buena fe y la asistente tiene que creer lo que usted está diciendo, pero igual tiene que avalarlo con una papeleta de pago o con algo, una declaración jurada que diga que usted no recibe eso, para el respaldo de ella o si no van a decir que nosotros estamos entregando así no más.

Concejal L. González: Mira Jaime y después pasa que la profesional que va a recibir la declaración jurada y tú le dices yo soy pescador artesanal y gano 200 "lucas" al mes, ella te tiene que hacer el documento porque tú estás diciendo eso y tú estás haciendo una declaración jurada.

Concejal J. Godoy: Estoy de acuerdo en eso, pero pienso que hay que ver la forma de facilitar más las cosas.

Concejal J. Oyarzun: Relacionado con el tema del gas creo que Jaime tiene razón, si fueron entregados solamente 11, tenemos que hacer algo para mejorarlo, hay que verificar eso.



Concejal J. Godoy: Sí seguimos así, nos van a decir, ustedes están pidiendo subsidio y no lo ocupan.

Concejal J. Oyarzun: Yo creo que hay que ir donde el vecino y decirle acérquese, porque hay personas que son súper humilde que no vienen porque no van a saber hacer el trámite.

Alcaldesa: Y hay personas que no vienen porque les conviene que lo hagamos nosotros o la Gobernación, que feo suena pero es así,

Concejal J. Oyarzun: O sencillamente tienen vergüenza de pedir el subsidio, entonces mejoremos.

Concejal L. González: En el caso de las redes que existen, también funcionan bastante bien, o sea, se que la Andrea hace un trabajo con los funcionarios del Cecosf, ellos tienen a todos los abuelos y a toda la gente enferma, adulta o que no pueda como está diciendo Juan Carlos por distintas razones, ellos ya los tienen a todos informados y ayudándoles a hacer los trámites y la Municipalidad también tiene otras redes, por eso me parece tan extraño que alguna gente quede fuera, me gustaría saber los nombres porque no tengo ningún problema en ir, ahora los adultos mayores está la señora Liliana trabajando con ellos.

Concejal H. Maluenda: También es importante que esas redes no tengan falencias, porque motivo te lo digo, porque lo he visto con experiencia, en el caso de la Gobernación, ellos hacen un trámite y lo dan por establecido y con eso se quedan, no le hacen un seguimiento, lo he visto en la cuestión de los pasajes, ¿cuál es la normativa para acceder al subsidio aéreo? La persona va y le piden que vaya a depositar 5 mil pesos al banco, tráigame la boleta ¿para cuándo viaja usted? El 28, 28, está lista y chao y de ahí viene el otro trámite de la confirmación y la Gobernación no lo sigue.

Concejal L. González: No le corresponde, nosotros cuando vamos a comprar el pasaje siempre le decimos a la gente, usted tiene que ver el cupo, es más la Gobernación pide primero que tú le traigas el cupo confirmado y de ahí se hace el trámite.

Concejal H. Maluenda: Es que el cupo no se confirma mientras no esté pagado el pasaje, eso es lo que tienen que entender, cuando tú pagas confirmas.

Concejal J. Godoy: Con el tema de la carga está pasando lo mismo, hace un mes atrás mandé trampas desde Punta Arenas y obviamente las traje con subsidio y después me di cuenta que Jorge Caros, el dentista, traía una camionada de cosas para un proyecto que él sacó y hasta el día de hoy lo sigue trayendo con subsidio.

Concejal H. Maluenda: Entiendo que en el caso de carga uno pide acá con documentos lo que traes y te limitan con metros cúbicos, pero el resto lo paga.

Concejal J. Godoy: No se está haciendo el seguimiento de las cosas.

Alcaldesa: Bueno, ese es un tema importante, que creo que hay que anotarlo para conversarlo con el Gobernador, porque yo le pedí el reglamento de subsidio, porque no lo conozco y se lo expliqué, sabe, nosotros no lo conocemos, ahora ¿Cómo se corta? Porque antes participaba la comunidad y ahora desconozco si participa o no, a mí no me han invitado.

Secmun: Uno trae una caja de clavos y te cobran en metros cúbicos.



Alcaldesa: Y también es importante el precio de los negocios, también se lo dije, hay un subsidio acá para los negocios y hay que agregarle de un 30 a un 35 %, el otro día conversé con el Comandante del Bienestar y me decía todo lo que había traído y lo barato y me decía, sabe que Alcaldesa ustedes tienen que pelear ahí por los negocios, porque si nosotros no podemos abrir para la comunidad, que no tendríamos ningún problema, nosotros no somos el problema y yo lo tengo claro, que ellos cumplan con las exigencias del subsidio y si no que no tenga subsidio y póngale usted el precio que quiera, pero el que tenga subsidio obliguemoslo a que cumpla con el reglamento del subsidio, pero no es en mala onda, hay que hacerlo no más.

Concejal H. Maluenda: Te cuento casos claves, en el Temuco el año pasado compraba azúcar light a \$1000 y este año la tiraron a \$ 2800 y en Punta Arenas vale \$700 ¿me dices que está cobrando el 30%?

Concejal M. Draksler: Te digo que en el Simón y Simón fui a reclamar por qué un día me cobraron \$15.000 por un alimento para perros y después fui y me cobraron \$25000 por el mismo.

Alcaldesa: Yo creo que sí hay que hacerse cargo de esos temas, que obviamente perjudica a todos los vecinos, primero el reglamento dice que hay que tener los precios a la vista y en varios locales no se cumple.

Concejal H. Maluenda: ¿Ellos están mandando las copias de las facturas a la Gobernación?, me estaba acordando que como hace cuatro meses atrás no han estado sacando fotocopias.

Alcaldesa: Me dice el Secmun que van directo a la Seremi de transporte.

Concejal L. González: Lo otro, no es una vez, han sido varias veces que los usuarios se quejan del trato del personal del Ferri y también para recibir en Punta Arenas y a mí me ha tocado también, cuando yo fui a dejar cosas me recibieron de muy mala forma, me trajeron súper mal, a mí personalmente y a otras personas les ha pasado lo mismo cuando han ido a dejar cosas.

Lo otro, el otro día se perdieron unas cosas de una persona X y "no están" se los llevo tal persona ¿y porque se los tiene que llevar si tiene mi nombre? No anda allá y anda a buscarlo, tendrán que llevar un orden, ellos están prestando un servicio y lo hacen mal y hay que hacerlo ver en algún momento, hay que dejarlo señalado para que las cosas mejoren, no nos están haciendo un favor, aquí trabajamos todos para todos y por lo menos el respeto, al final las cosas ya se perdieron y listo y esa no es la idea.

Alcaldesa: Como les digo, son temas que se lo vamos a exponer en una mesa amplia con el Gobernador y ver como tirar líneas y arreglar la situación.

Secmun: Hace un mes vinieron los Gerentes de operaciones a ver el tema del ferri con respecto al viaje a Puerto Toro y a lo mejor vinieron a ver todo este tema que ha pasado, estuvieron acá 3 días.

Concejal J. Godoy: Reclamos hay constantemente, constantemente se pierden las cosas y no hayan como solucionarlo.

Concejal J. Oyarzun: El tema es que si ellos hacen el servicio, el ferri se va hasta el martes o miércoles, porque uno solo saca sus cosas, yo creo que les falta personal, porque si fueran ellos los que entregan, no se va el sábado.

Concejal M. Draksler: Es simple, yo trabajé en una empresa de transporte y parte de la base que hay que identificar bien tus bultos e identificar donde están.



B n i c i p a l i d a d
B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
ALCALDIA

MOCION DE ACUERDO N° 18

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar Aporte en dinero para la Srta. Marcela Garcés Caro, por un monto de \$510.000, para el pago de sus estudios de acuerdo a los antecedentes presentados en la comisión social y a los antecedentes que se adjuntan.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 18 del Concejo, efectuado en la Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 17 de Marzo de 2014.



SECRETARIO MUNICIPAL
CONCEJO CABO DE HORNOS

RESUMEN CUENTA CORRIENTE AL 03-02-2014

Institución	C.F.T.
Total Compromisos	\$ 2,878,700
Total Abonos	\$ 2,250,368
Saldo Total	\$ 628,332

DETALLE CUOTAS PENDIENTES

Estado Compromiso	Nro. Documento	Inst.	Nro. Cuota	Concepto	Vencimiento	Monto	Pago	Castigos	Saldo Vencido	Fecha Intereses	Dias	Multa	Interés Cobranza	Cuenta Actualizada
Normal	12970360	C.F.T. 3	Colegiatura	05/05/2013	122,600	119,800	0	2,800	07/05/2013	273	0	321	0	3,121
Normal	12970360	C.F.T. 4	Colegiatura	05/06/2013	122,600	0	0	122,600	06/06/2013	243	0	12,289	0	134,899
Normal	12970360	C.F.T. 5	Colegiatura	05/07/2013	122,600	0	0	122,600	06/07/2013	213	0	10,534	0	133,134
Normal	13088479	C.F.T. 2	Matricula	05/09/2013	33,686	0	0	33,686	06/09/2013	151	0	1,891	0	35,557
Normal	13088479	C.F.T. 3	Matricula	05/10/2013	33,686	0	0	33,686	06/10/2013	119	0	1,374	0	35,040
Normal	13088479	C.F.T. 3	Colegiatura	05/10/2013	122,600	54,800	0	67,800	06/10/2013	119	0	2,768	0	70,588
Normal	13088479	C.F.T. 4	Colegiatura	05/11/2013	122,600	0	0	122,600	06/11/2013	90	0	3,285	0	125,985
Totales	13088479	C.F.T. 5	Colegiatura	05/12/2013	122,600	0	0	122,600	06/12/2013	60	0	1,530	0	124,130
					628,332					0		34,010	0	682,342

Tasa diaria de Interés Aplicada = 17.25%

**CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO
NACIONAL DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL
INACAP Y COMPAÑIA EN COMANDITA POR ACCIONES S.A.
R.U.T. 200.000.000-8**

**BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS,
NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.**

ACCIÓN TÉCNICA

112 - LAS CONDES
- SANTIAGO

EXTRÉMES D'ANNEES

Nº MATRÍCULA 145

FECHA
12/08/2013

Nº 2834183

CHEQUE
EFECTIVO

Z
—
BANCOS

BANCO

DUPLICADO: CLIENTE

**CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO
NACIONAL DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL
INACAP Y COMPAÑÍA EN COMANDITA POR ACCIONES**

GIRO: CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA

CASA MATRIZ: AV. APOQUINDO 7282 - LAS CONDES

FONO: 2429 7500 - FAX: 2429 7599 - SANTIAGO

BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS,
NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.

Nº 2835409

NOMBRE

Martínez De Lourdes Garcés Carr

FECHA

10/10/2013

Nº MATRÍCULA

107900187

RUT

16066145-2

CÓDIGO	Nº DOCUM.	GLOSAS	CANT.	MONTO
708	21289694	I. Inscripción Práctica	114012653	50,000

IMPRESO EN INACAP	
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA	
INACAP 30-801-2012	
3 PAGADO	
TOTAL \$	

Impresos Litograficos Ltda. - Pionero 400 - R.U.T.: 70.778.170-7 - Teléfono 022 59 90 - Fax: 022 51 11 88

Efectivo

\$

Cheque

Nº _____

Banco _____

DUPLICADO: CLIENTE

**CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO
INACAP Y COMPAÑIA EN COMANDITA POR ACCIONES S.A.**
R.U.T.: 87-020.800 - 6
GIRO: CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA
CASA MATRIZ: AV. APOQUINDO 7282 - LAS CONDES
FONO: 429 7500 - FAX: 429 7501

**BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS,
NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.**

**GIRO: CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA
CASA MATRIZ: AV. APOQUINDO 7282 - LAS CONDES
FONO: 429 7500 - FAX: 429 7501**

GIRO: CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA
CASA MATERIZ: AV. APOQUINGO 7222 - LAS CONDES
FONO: 429-7500 - FAX: 429-7501

GIRO: CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA
CASA MATRIZ: AV. APOQUINDO 7282 - LAS CONDES
FONO: 429 77500 - FAX: 429 77501

**BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS,
NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.**

CÓDIGO	Nº DOCUMENTO	GLOSAS	CANT.	MONTO
		Centro de Formación Técnica		
		CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA		
		PAGADO		
3	15 MAR 2013			
EFFECTIVO				
CHEQUE				

DUPLICADO: CLIENTE

2

BANCO

CHEQUE

III

**CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO
NACIONAL DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL
INACAP Y COMPAÑIA EN COMANDITA POR ACCIONES**

R.U.T.: 87.020.800 - 6

GIRO: CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA
CASA MATRIZ: AV. APOQUINDO 7282 - LAS CONDES

FONO: 429 7560 - FAX: 429 7599 - SANTIAGO

BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS,
NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.

Nº 2586901

NOMBRE
Marcela de Lourdes Gómez Carrasco

NIT: 2506501

INGRID JANETTE GUERRERO AGUILA

DATOS: 2332013

FECHA
15/03/2013

Nº MATRÍCULA
0790107

15066145-3

CÓDIGO	Nº BOLETA	GLOSAS	CANT.	MONTO
7		Contrato Colegiatura	1	119,600
7		Contrato Colegiatura	1	58,800
7		ESTRATEGIA DE FORMACIÓN TÉCNICA	1	119,600
7		PAGO PUNTAZON	1	119,600
3	15 MAR 2013		1	119,600
3			1	1,730
			1	3,000
			1	154,330

Efectivo
Cheque

Nº _____

BANCO _____

DUPPLICADO: CLIENTE